



Cuernavaca, Mor. a 10 de Octubre del 2025

SOLICITUD DE COTIZACION
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
ELECTRÓNICA No. S18/AD/084/2025

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional, para la posible Adquisición de "MATERIAL DIDACTICO PARA PROGRAMAS ESPECIALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PROMOCION PARA LA SALUD 2025", a fin de cubrir necesidades al día siguiente de la fecha de fallo y hasta 23 de diciembre 2025., de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- b) Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2025, de conformidad con el dictamen presupuestal:0000315884-2025
- c) Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema COMPRAS MX y/o vía correo electrónico.
- d) El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días hábiles posteriores a la notificación, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en COMPRAS MX. En montos superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá exhibir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- e) El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
- f) Cantidad para adjudicar:

PARTIDA	NOMBRE MATERIAL	CANTIDAD
1	Aro hula-hula niño	130 Pzas.
2	Aro hula-hula adulto	390 Pzas.
3	Kit educativo de alimentación saludable (Nutri-kit)	14 kists
4	Bolsa Yo puedo	26 Pzas.
5	Bolsa de mandado	65 Pzas.
6	Ocluser óptico	65 Pzas.
7	Pelotas	260 Pzas.





PARTIDA	NOMBRE MATERIAL	CANTIDAD
8	Obstáculos	260 Pzas.
9	Caja de cerillos de juguete	10 pzas.
10	Fichas de plástico de colores	4000 pzas
11	Balón Basquetbol	12 Pzas.
12	Balón Voleibol	12 Pzas.
13	Balón Futbol Soccer	12 Pzas.
14	Cuerda para saltar niños	30 Pzas
15	Cuerda para saltar adultos	130 Pzas
16	Espojas de baño	650 pzas
17	Pirinola PrevenIMSS	26 Juegos
18	Silbato de metal	14 Pzas
19	Playera para niño	400 pzas
20	Playera para adulto	1200 pzas
21	Gorra para adulto	1200 pzas
22	Gorra para niño	400 pzas
23	Medalla de primer lugar de metal dorado	650 Pzas.
24	Medalla de segundo lugar de metal plateado	650 Pzas.
25	Medalla de tercer lugar de metal cobre	650 Pzas.
26	Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	25 Pzas.
27	Pelotas de esponja	200 pzas
28	Pañalera Embarazo PrevIMSS	80 Pzas.
29	Globos de látex biodegradables	140 Bolsas
30	Bolsas del sabor sorpresa verde	70 Pzas
31	Bolsas del sabor sorpresa amarillo	70 Pzas
32	Bolsas del sabor sorpresa rojo	70 Pzas
33	Buzón	14 pzas
34	Paquete de disfraces ChiquitIMSS Junior	14 Paquetes

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Para efectos de adquirir los bienes objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa, se asignará el 100% de cada partida a un solo proveedor.

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

Se realizará directo a 13 Unidades de Medicina Familiar con personal de Trabajo Social de acuerdo con los ANEXOS TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES.

3.1. PROPUESTA DE EVALUACIÓN BINARIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será binario; mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

Se comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos solicitados en la presente Convocatoria

No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida/clave/grupo

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

La pena convencional se calculará de acuerdo con los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$Pca = \%d \times nda \times vspa.$$

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Penas convencionales	Límites de incumplimiento
Entrega de los bienes posterior a la fecha establecida.	De acuerdo con la fecha de entrega en la asignación	Tiempo: fuera de la fecha establecida	del 1.0% por cada día de atraso sin exceder el 10%	10%

Deductivas

Las deducciones se aplicarán de acuerdo a lo previsto en los artículos 76 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, por cualquier incumplimiento parcial o deficiente en que incurra el licitante adjudicado, respecto a los conceptos que integran el servicio, conforme a lo siguiente:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Penas deductivas	Límites de incumplimiento
Canje/ Vicios Ocultos	Realizar el canje en el tiempo establecido	Cantidad de piezas canjeadas	Monto de los bienes no canjeados	100%



2025
Año de
La Mujer



5. GARANTIAS

- Garantía de cumplimiento: No (), Si (x): % sobre el monto del contrato: Forma de acreditarla: 10%, Plazo de entrega :15 días después de la firma del contrato, Divisible o indivisible: indivisible, Prorrata: NO. Periodo de garantía: Durante la vigencia del contrato.

Las garantías permanecerán en el Instituto, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor

6. CONDICIONES DE PAGO:

- Plazo para el pago: 20 días
- Tipo de moneda: pesos mexicanos
- Medio de pago: pago electrónico
- Documentos anexos a la factura:
- Copia del Contrato-pedido formalizado (solo primer pago)
- Representación impresa del comprobante fiscal autorizado por el SAT el cual debe indicar el número de alta del almacén, Número de fianza y nombre de la afianzadora
- Copia de la fianza
- En su caso, Nota de crédito en la que se indique: Número de contrato, Número de proveedor, número de orden de reposición que origina la nota de crédito.
- Los contratos cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar: Constancia de opiniones de cumplimiento vigente y positivo de: Obligaciones Fiscales (SAT); Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) y constancia de situación Fiscal (INFONAVIT).

DATOS DE FACTURACION

- RFC: IMS421231I45
- Razón social: Instituto Mexicano del Seguro Social
- Domicilio fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México
- Régimen fiscal: Personas morales con fines no lucrativos (claves 603)
- Uso de CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales", con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales, podrán ser consideradas según correspondan, las claves siguientes:

G01 "Adquisición de mercancías"

G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

G03 "Gastos en general" cuando se trate del arrendamiento de inmuebles

- Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, vigente y positiva, así como SAT e INFONAVIT.

Misma que deberá ser entregada en Contabilidad y Trámite de Erogaciones Delegacional, ubicado en Blvd. Benito Juárez No. 18 Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos en horario de 9:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS



el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

- Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: Unidad de pago

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico
- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

- 1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.
- 2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

"El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el "Portal Institucional de Servicios a Proveedores" los CFDI's complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos".
En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de Enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

- RFC:** IMS -421231-I45
- Razón Social:** Instituto Mexicano Del Seguro Social
- Domicilio Fiscal:** Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México
- Régimen Fiscal:** Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)
- Uso CFDI:** Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:
- d) G01 "Adquisición de mercancías"





- e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"
- f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

7. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE

Durante la recepción:

- Oficio de Asignación, fallo o pedido (1 copia) donde indique la marca y procedencia.
- Remisión-Pedido Institucional (5 tantos) debidamente requisitada incluyendo lote y caducidad (en caso de no contar con lote y/o caducidad indicar con la leyenda, lote: N/A y/o Caducidad: N/A), MARCA Y PROCEDENCIA. El proveedor deberá entregar remisión-pedido por clave.
- Carta garantía contra vicios ocultos. (1 original)
- Acta Entrega-Recepción.

8. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizará a través de Compras MX a más tardar el día 16 de Octubre del 2025 antes de las 10:00 A.M; deberá cargar la documentación que se describe a continuación

1. Requisitos técnicos:

- Se requiere folletos, catálogos y fotografías, así como características y especificaciones de cada artículo solicitado, de acuerdo a la Guía de sesiones de estrategias educativas de promoción para la salud (EEPS) vigente, páginas 120 a 144 en donde se especifican características e imágenes de los bienes solicitados

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2**
- **Acta constitutiva** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad o acta de nacimiento del proveedor donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) **Anexo 5**
- **Constancia de Situación Fiscal vigente**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, cuyo objeto sea acorde a los bienes solicitados.
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2. (agua, luz o teléfono)
- **Poder notarial** del representante legal que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.
- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro.
- **Identificación oficial del representante Legal, vigente.**

Las ofertas cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:





- Solicitud de opinión vigente y positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente, en términos de lo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Mayo del 2023 Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria el 25 de abril del año 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de Septiembre de 2022. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro, pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
 1. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.
 2. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
 3. Para los casos de personas físicas que presten los servicios por si mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
- Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
- Manifestación de no Subcontratación. Escrito libre en hoja membretada mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no subcontratará ninguna de las partes de los Bienes o Servicios a contratar.
- **APENDICE A** (Formato de Confirmación de la Cotización)

3. Requisitos económicos:

- a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**
- b. Deberá cargar su propuesta de acuerdo al anexo 3 "propuesta económica", y adicionalmente deberá cargar su propuesta manual en el portal digital de Compras MX.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



- d. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- e. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- f. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP
- g. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- h. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable
- i. Cuando la unidad compradora intentara abrir los archivos hasta tres veces con los programas Word, Excell y PDF; en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la unidad compradora o a Compras MX; la cotización se tendrá como **No Presentada**.
- j. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
- k. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
- l. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- m. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- n. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal COMPRAS MX, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes
- o. Una vez recibidas las propuestas serán consultados los licitantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página de la Secretaría de la Función Pública; en caso de encontrarse en este supuesto será causal de desechamiento del licitante, en términos de los artículos 89 y 90 de la LAASSP y 109 del RLAASSP.

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios


AVMB**



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO

PARTIDA	CLAVE CATALOGO	NOMBRE MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Aro hula-hula niño	Aros hula-hula, de diferentes colores, de polietileno de baja densidad, dimensiones: diámetro: 59.0 +/- 2.5 cm. La unión del aro deberá ser sin grapas.	130 Pzas.
2	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Aro hula-hula adulto	Aros hula-hula, de diferentes colores, de polietileno de baja densidad, dimensiones: diámetro: 75.0 +/- 2.5 cm. La unión del aro deberá ser sin grapas.	390 Pzas.
3	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Kit educativo de alimentación saludable (Nutri-kit)	<p>Kit educativo de alimentación saludable (Nutrikit) 115 réplicas de alimentos Juega y Aprende para Talleres 5º Ed. Material didáctico para nutrición. Réplicas de alimentos basados en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, A.C.</p> <p>CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 115 imágenes de alimentos con velcro por detrás. • Franelógrafo con un plato ilustrado • Lona del Plato del Bien Comer • Manual de uso • Tabla con aportes nutrimentales <p>Réplicas planas en cartulina laminada de alimentos en tamaño real, con velcro al reverso, con aportes nutrimentales y equivalentes a los que corresponde la porción según el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, 5a ed., con código QR.</p> <p>LISTA DE ALIMENTOS:</p> <p>Verduras.- Brócoli cocido, calabacita, champiñones cocidos, chayote cocido picado, chícharo cocido, chile poblano, ejote cocido, espinaca cocida, jícama, jitomate Saladet, lechuga, nopal cocido, pepino con cáscara rebanado, pimiento picado, salsa pico de gallo, verdolagas cocidas, verduras cocidas sin sal y zanahoria picada.</p> <p>Frutas.- Ciruela, durazno amarillo, fresa, guayaba, jugo de naranja natural, limón agrio, mamey, mandarina, mango, manzana, melón picado, naranja, papaya picada, pera, plátano, sandía picada, toronja y uva.</p> <p>Cereales y tubérculos. - Arroz cocido, avena en hojuelas, bolillo, cereal de caja (hojuelas de maíz), concha, dona glaseada, elote cocido, galletas Marías, galletas saladas, palomitas de maíz sin grasa, pan de caja, papa, papas a la francesa, pasta cocida, pastel de chocolate, pretzel, tortilla de harina, tortilla de maíz y tostada.</p> <p>Leguminosas. - Frijol cocido, frijoles refritos, garbanzo cocido, lentejas cocidas y soya texturizada.</p> <p>Alimentos de origen animal. - Atún, bistec de res, huevo estrellado, jamón de pierna, pechuga de pavo, pechuga de pollo a la plancha, pierna de pollo con piel, queso manchego, queso Oaxaca y queso panela.</p> <p>Leche. - Leche entera y yogurt natural.</p> <p>Aceites y grasas. - Aceite, aderezo italiano, aderezo italiano bajo en calorías, aguacate, cacahuate, crema, guacamole, mantequilla, mantequilla de cacahuate, nuez, queso crema y tocino frito.</p> <p>Azúcares. - Ate, azúcar, caramelo, chocolate, gelatina, gomitas, malvavisco, nieve de frutas, obleas de cajeta, paleta helada de agua, paleta helada de crema, pasitas con chocolate y refresco.</p> <p>Platillos. - Filete de pescado al vapor, Hamburguesa con queso, palitos de pescado empanizados, pasta con salsa de vegetales, pasta con salsa pesto, pizza, pizza vegetariana, quesadillas con queso Oaxaca y guacamole, quesadillas con queso Panela y salsa pico de gallo, sándwich casero, sushi, taco al pastor, taco de nopal y taco de pollo.</p>	14 kists





			Bebidas. - Agua, tequila y vino	
4	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Bolsa Yo puedo	De tela de mezclilla, con una tira del mismo material para cruzar sobre hombros, cerradura de velcro y dos bolsas frontales, una con el logo del IMSS y la otra con el de Yo puedo bordados. Dimensiones: 60 cm x 38 cm.	26 Pzas.
5	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Bolsa de mandado	Bolsa de mandado con tela ecológica con logo ChiquitIMSS Junior, con la frase Yo cuido mi salud. Dimensiones: 30 cm x 30 cm. (Se puede sustituir por los carritos de supermercado).	65 Pzas.
6	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Oclusor óptico	Círculo de cartón negro de 7 cm de diámetro con un mango de madera (abatelenguas). Dimensiones: 2 cm de ancho por 7 cm de largo.	65 Pzas.
7	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Pelotas	De vinil o polivinil del número 6 o 7, en diversos colores	260 Pzas.
8	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Obstáculos	Conos de plástico de color naranja y amarillo con terminación roma. Dimensiones: 20 cm x 20 cm.	260 Pzas.
9	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Caja de cerillos de juguete	Caja de cerillos grande de juguete vacía. Dimensiones: 10 cm x 5 cm.	10 pzas.
10	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Fichas de plástico de colores	De colores (amarillo, rojo, verde y azul).	4000 pzas
11	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Balón Basquetbol	Balón de basquetbol con cámara de hule, recubierta de plástico vinil. Considerado como oficial, con gajos cosidos a mano y vulcanizadas las costuras con el mismo material.	12 Pzas.
12	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Balón Voleibol	Balón de voleibol para torneo. Elaborado en cuero flexible, en color claro, uniforme. Con una circunferencia de 65 a 67 cm y un peso de 260 a 280 g con cámara de caucho. Al solicitar, indicar el balón oficial.	12 Pzas.
13	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Balón Futbol Soccer	Balón de futbol soccer con cámara de hule, recubierta de plástico vinil (tipo No. 5 A.F.D.F.) Considerado como oficial, recubierto de vinil, con gajos cosidos a mano y vulcanizadas las costuras con el mismo material.	12 Pzas.
14	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Cuerda para saltar niños	Cuerda para saltar de niños de polietileno de baja densidad, diferentes colores, con mangos de polietileno en ambos extremos, de diferente color al de la cuerda. Dimensiones: largo de 1.5 m a 1.55 m aprox.	30 Pzas
15	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Cuerda para saltar adultos	Cuerda para saltar de adultos, de polietileno de baja densidad, diferentes colores, con mangos de polietileno en ambos extremos, de diferente color al de la cuerda. Dimensiones: largo de 2.25 a 2.30 m aprox.	130 Pzas
16	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Esponjas de baño	Esponja de baño con forma rectangular, en color verde. Dimensiones: 10 cmX5 cm	650 pzas
17	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Pirinola PrevenIMSS	Pirinola trompo de 19 cm de largo y con un espesor de 3.5 cm de diámetro en material sólido y ligero, con 5 tarjetas adheribles y plastificadas de 9.6 cm de ancho por 6.5 cm de alto, con velcro para cada una de las caras de la pirinola. 20 tarjetas en papel cauché de 300 g plastificadas de 9.6 cm de ancho por 6.5 cm de alto; 4 tarjetas por cada uno de los 5 temas de las caras de la pirinola con esquinas redondeadas, con velcro en cada una de las tarjetas para adherirlas a la pirinola.	26 Juegos
18	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Silbato de metal	Silbato de metal, para árbitro. Dimensiones: 4 o 5 cm de largo y correa de 85 cm de diámetro	14 Pzas
19	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Playera para niño	Playera peso completo, cuello redondo, manga corta unisex para niño. Peso en color oscuro: 200 g/m2, tejido chifón, 100% algodón o jasje 90% algodón y 10% poliéster. Tallas: CH, M, G, EG, con logotipo de la EEPS correspondiente, bordada., La talla se determina de acuerdo a necesidades.	400 pzas



20	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Playera para adulto	Playera peso completo, cuello redondo, manga corta unisex para niño. Peso en color oscuro: 200 g/m ² , tejido chifón, 100% algodón o jaspe 90% algodón y 10% poliéster. Tallas: CH, M, G, EG, con logotipo de la EEPS correspondiente, bordada., La talla se determina de acuerdo a necesidades.	1200 pzas
21	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Gorra para adulto	Gorra con visera de color azul marino o blanca, con logotipo la EEPS correspondiente bordado al frente de tela. Dimensiones: aprox. 55 a 60 cm de circunferencia de acuerdo a necesidades.	1200 pzas
22	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Gorra para niño	Gorra con visera de color azul marino o blanca, con logotipo la EEPS correspondiente bordado al frente de tela. Dimensiones: aprox. 52 cm de circunferencia.	400 pzas
23	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Medalla de primer lugar de metal dorado	Medalla de metal color dorado, con logotipo de IMSS y en anverso logotipo de la EEPS correspondiente (ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, Envejecimiento Activo PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Pasos por la Salud y Yo puedo). Dimensiones: 5 cm de diámetro y con cordón para colgar de 85 cm de diámetro.	650 Pzas.
24	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Medalla de segundo lugar de metal plateado	Medalla de metal color plateado, con logotipo de IMSS y en anverso logotipo de la EEPS correspondiente (ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, Envejecimiento Activo PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Pasos por la Salud y Yo puedo). Dimensiones: 5 cm de diámetro y con cordón para colgar de 85 cm de diámetro.	650 Pzas.
25	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Medalla de tercer lugar de metal cobre	Medalla de metal color cobre, con logotipo de IMSS y en anverso logotipo de la EEPS correspondiente (ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, Envejecimiento Activo PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Pasos por la Salud y Yo puedo). Dimensiones: 5 cm de diámetro y con cordón para colgar de 85 cm de diámetro.	650 Pzas.
26	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	Chaleco tipo safari color azul marino, multibosillos, escote en pico, dos bolsas laterales de cremallera de 15 cm x 15 cm, con bolso trasero con cremallera de 20 cm x 10 cm.	25 Pzas.
27	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Pelotas de esponja	Pelotas de esponja de colores verde, rojo y amarillo. Dimensiones: 8 a 10 cm de diámetro.	200 pzas
28	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Pañalera Embarazo PreviMSS	Pañalera de tela de algodón, colores pastel. Dimensiones: aprox. 42 cm x 29 cm x 14 cm.	80 Pzas.
29	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Globos de látex biodegradables	Globos de látex biodegradables, tamaño número 9, de colores diferentes y con presentación en bolsa con 100 piezas.	140 Bolsas
30	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Bolsas del sabor sorpresa verde	Bolsa de tela de poliéster rojo opaco no traslúcido con aro en la parte superior, con la leyenda Alimentación Correcta . Dimensiones: aprox. 10 cm x 25 cm x 36 cm.	70 Pzas
31	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Bolsas del sabor sorpresa amarillo	Bolsa de tela de poliéster amarillo opaco no traslúcido con aro en la parte superior, con la leyenda Alimentación Correcta . Dimensiones: aprox. 10 cm x 25 cm x 36 cm.	70 Pzas
32	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Bolsas del sabor sorpresa rojo	Bolsa de tela de poliéster rojo opaco no traslúcido con aro en la parte superior, con la leyenda Alimentación Correcta . Dimensiones: aprox. 10 cm x 25 cm x 36 cm.	70 Pzas
33	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Buzón	Caja de MDF con tapa, de 25 cm x 25 cm, con una ranura en la parte superior de 18 cm, con el logo impreso de las EEPS en uno de los lados con tinta azul reflex en serigrafía.	14 pzas



34	Sin clave en catálogo, se sugiere su compra mediante proveedor	Paquete de disfraces ChiquitIMSS Junior	<p>Paquete de 5 disfraces:</p> <p>1.Trabajadora Social: Filipina en tela 100% poliéster (tafetán) en color azul marino, con corte francés de tres cuartos de largo, manga corta, cuello de puntas y solapa en escuadra, delantero de 4 piezas y cruce central para cierre de prenda con 4 botones y ojales, con 2 bolsas inferiores, con despunte y dobladillo, las cuales deberán contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho, a una altura de 10 cm del hombro derecho; espalda de tres piezas, corte francés, con cinturón fijo de una pieza en la parte central, manga recta de una pieza con dobladillo tipo valenciana. Medida: talla 6 años; 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p> <p>2. Asistente Médica: Filipina en tela 100% poliéster (tafetán), en color verde menta con corte francés de tres cuartos de largo, manga corta, cuello de puntas y solapa en escuadra, delantero de 4 piezas y cruce central para cierre de prenda con 4 botones y ojales, con 2 bolsas inferiores, con despunte y dobladillo, las cuales deberán contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho, a una altura de 10 cm del hombro derecho, espalda de tres piezas, corte francés, con cinturón fijo de una pieza en la parte central, manga recta de una pieza con dobladillo tipo valenciana. Medida: talla 6 años; 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p> <p>3. Nutricionista: Filipina en tela 100% poliéster (tafetán) en color rosa pastel, cada uno con corte francés de tres cuartos de largo, manga corta, cuello de puntas y solapa en escuadra, delantero de 4 piezas y cruce central para cierre de prenda con 4 botones y ojales, con 2 bolsas inferiores, con despunte y dobladillo, las cuales deberán contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho, a una altura de 10 cm del hombro derecho, espalda de tres piezas, corte francés, con cinturón fijo de una pieza en la parte central, manga recta de una pieza con dobladillo tipo valenciana. Medida: talla 6 años; 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p> <p>4. Enfermera: Conjunto de chaleco y blusa: chaleco color verde 561C o 561U en 100% poliéster (tafetán) tipo chaleco, con corte recto de tres cuartos de largo sin manga, sin cuello, delantero de dos piezas y cruce central para cierre de prenda, con cuatro botones y ojales, con dos bolsas inferiores, con pespunte y dobladillo, con pinzas para ajuste en cada lado, la cual deberá contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho a 10 cm del hombro, espalda de una pieza, corte francés con pinzas para ajuste en cada lado. Talla de 6 años, 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho. Blusa</p>	14 Paquetes
----	--	---	---	-------------





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



		<p>color blanco, 50% poliéster, 50% algodón tipo escolar, cuello deportivo, manga tres cuartos, delantero de dos piezas y cruce central para cierre de prenda con cuatro botones y ojales, sin logo. Talla de 6 años, 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p> <p>5. Médico: Bata en tela 80% poliéster, 20% algodón color blanco corte recto, cuello sport con entretela en cuello y solapa, y pespunte, delantero de dos piezas, cierra al frente por medio de tres botones y ojales, con solapa para tapar botones, abertura vertical en cada costado con atetilla y refuerzo a la altura del acceso a la bolsa del pantalón, tres bolsas de parche con puntas inferiores con terminación en diagonal una debajo de la cintura en cada pieza, y una en la pieza del lado izquierdo a la altura del pecho, la cual deberá contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto en costado superior izquierdo, a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en costado superior derecho. Espalda de dos piezas con apertura en la parte de la costura con cinturón de ajuste con dos botones, manga recta de dos piezas, larga al puño, de talla de 6 años, 14 pulgadas de ancho por 25.5 pulgadas de largo.</p>	
--	--	--	--

ANEXO TECNICO

TERMINOS Y CONDICIONES



ANEXO
TECNICO.docx



TERMIY COND.docx

Guía de sesiones de estrategias educativas de promoción para la salud (EEPS)



3. Guía SEEPS
2024.pdf

Catalogo



Catalogo Kit.pdf





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO 3

PROPUESTA ECONOMICA

Datos generales de la empres

RAZON SOCIAL
DOMICILIO FISCAL

RFC:

NO. PROVEEDOR

PARTIDA	NOMBRE MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PU	SUBTOTAL
1	Aro hula-hula niño	Aros hula-hula, de diferentes colores, de polietileno de baja densidad, dimensiones: diámetro: 59.0 +/- 2.5 cm. La unión del aro deberá ser sin grapas.	130 Pzas.					
2	Aro hula-hula adulto	Aros hula-hula, de diferentes colores, de polietileno de baja densidad, dimensiones: diámetro: 75.0 +/- 2.5 cm. La unión del aro deberá ser sin grapas.	390 Pzas.					
3	Kit educativo de alimentación saludable (Nutri-kit)	Kit educativo de alimentación saludable (Nutrikít)115 réplicas de alimentos Juega y Aprende para Talleres 5° Ed. Material didáctico para nutrición. Réplicas de alimentos basados en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, A.C. CONTIENE: • 115 imágenes de alimentos con velcro por detrás. • Franelógrafo con un plato ilustrado • Lona del Plato del Bien Comer • Manual de uso • Tabla con aportes nutrimentales Réplicas planas en cartulina laminada de alimentos en tamaño real, con velcro al reverso, con aportes nutrimentales y equivalentes a los que corresponde la porción según el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes, 5a ed., con código QR. LISTA DE ALIMENTOS: Verduras.- Brócoli cocido, calabacita, champiñones cocidos, chayote cocido picado, chícharo cocido, chile poblano, ejote cocido, espinaca cocida, jícama, jitomate Saladet, lechuga, nopal cocido, pepino con cáscara rebanado, pimienta picada, salsa pico de gallo, verdolagas cocidas,	14 kists					



2025
Año de
La Mujer



		<p>verduras cocidas sin sal y zanahoria picada.</p> <p>Frutas. - Ciruela, durazno amarillo, fresa, guayaba, jugo de naranja natural, limón agrio, mamey, mandarina, mango, manzana, melón picado, naranja, papaya picada, pera, plátano, sandía picada, toronja y uva.</p> <p>Cereales y tubérculos. - Arroz cocido, avena en hojuelas, bolillo, cereal de caja (hojuelas de maíz), concha, dona glaseada, elote cocido, galletas Marías, galletas saladas, palomitas de maíz sin grasa, pan de caja, papa, papas a la francesa, pasta cocida, pastel de chocolate, pretzel, tortilla de harina, tortilla de maíz y tostada.</p> <p>Leguminosas. - Frijol cocido, frijoles refritos, garbanzo cocido, lentejas cocidas y soya texturizada.</p> <p>Alimentos de origen animal. - Atún, bistec de res, huevo estrellado, jamón de pierna, pechuga de pavo, pechuga de pollo a la plancha, pierna de pollo con piel, queso manchego, queso Oaxaca y queso panela.</p> <p>Leche. - Leche entera y yogurt natural.</p> <p>Aceites y grasas. - Aceite, aderezo italiano, aderezo italiano bajo en calorías, aguacate, cacahuete, crema, guacamole, mantequilla, mantequilla de cacahuete, nuez, queso crema y tocino frito.</p> <p>Azúcares. - Ate, azúcar, caramelo, chocolate, gelatina, gornitas, malvavisco, nieve de frutas, obleas de cajeta, paleta helada de agua, paleta helada de crema, pasitas con chocolate y refresco.</p> <p>Platillos. - Filete de pescado al vapor, Hamburguesa con queso, palitos de pescado empanizados, pasta con salsa de vegetales, pasta con salsa pesto, pizza, pizza vegetariana, quesadillas con queso Oaxaca y guacamole, quesadillas con queso Panela y salsa pico de gallo, sándwich casero, sushi, taco al pastor, taco de nopal y taco de pollo.</p> <p>Bebidas. - Agua, tequila y vino</p>					
4	Bolsa Yo puedo	De tela de mezclilla, con una tira del mismo material para cruzar sobre hombros, cerradura de velcro y dos bolsas frontales, una con el logo del IMSS y la otra con el de Yo puedo bordados. Dimensiones: 60 cm x 38 cm.	26 Pzas.				





5	Bolsa de mandado	Bolsa de mandado con tela ecológica con logo ChiquitIMSS Junior, con la frase Yo cuido mi salud. Dimensiones: 30 cm x 30 cm. (Se puede sustituir por los carritos de supermercado).	65 Pzas.					
6	Ocluser óptico	Círculo de cartón negro de 7 cm de diámetro con un mango de madera (abatelenguas). Dimensiones: 2 cm de ancho por 7 cm de largo.	65 Pzas.					
7	Pelotas	De vinil o polivinil del número 6 o 7, en diversos colores	260 Pzas.					
8	Obstáculos	Conos de plástico de color naranja y amarillo con terminación roma. Dimensiones: 20 cm x 20 cm.	260 Pzas.					
9	Caja de cerillos de juguete	Caja de cerillos grande de juguete vacía. Dimensiones: 10 cm x 5 cm.	10 pzas.					
10	Fichas de plástico de colores	De colores (amarillo, rojo, verde y azul).	4000 pzas					
11	Balón Basquetbol	Balón de basquetbol con cámara de hule, recubierta de plástico vinil. Considerado como oficial, con gajos cosidos a mano y vulcanizadas las costuras con el mismo material.	12 Pzas.					
12	Balón Voleibol	Balón de voleibol para torneo. Elaborado en cuero flexible, en color claro, uniforme. Con una circunferencia de 65 a 67 cm y un peso de 260 a 280 g con cámara de caucho. Al solicitar, indicar el balón oficial.	12 Pzas.					
13	Balón Futbol Soccer	Balón de futbol soccer con cámara de hule, recubierta de plástico vinil (tipo No. 5 A.F.D.F.) Considerado como oficial, recubierto de vinil, con gajos cosidos a mano y vulcanizadas las costuras con el mismo material.	12 Pzas.					
14	Cuerda para saltar niños	Cuerda para saltar de niños de polietileno de baja densidad, diferentes colores, con mangos de polietileno en ambos extremos, de diferente color al de la cuerda. Dimensiones: largo de 1.5 m a 1.55 m aprox.	30 Pzas					
15	Cuerda para saltar adultos	Cuerda para saltar de adultos, de polietileno de baja densidad, diferentes colores, con mangos de polietileno en ambos extremos, de diferente color al de la cuerda. Dimensiones: largo de 2.25 a 2.30 m aprox.	130 Pzas					
16	Esponjas de baño	Esponja de baño con forma rectangular, en color verde. Dimensiones: 10 cmX5 cm	650 pzas					
17	Pirinola PrevenIMSS	Pirinola trompo de 19 cm de largo y con un espesor de 3.5 cm	26 Juegos					



		de diámetro en material sólido y ligero, con 5 tarjetas adheribles y plastificadas de 9.6 cm de ancho por 6.5 cm de alto, con velcro para cada una de las caras de la pirinola. 20 tarjetas en papel cauché de 300 g plastificadas de 9.6 cm de ancho por 6.5 cm de alto; 4 tarjetas por cada uno de los 5 temas de las caras de la pirinola con esquinas redondeadas, con velcro en cada una de las tarjetas para adherirlas a la pirinola.						
18	Silbato de metal	Silbato de metal, para árbitro. Dimensiones: 4' o 5 cm de largo y correa de 85 cm de diámetro	14 Pzas					
19	Playera para niño	Playera peso completo, cuello redondo, manga corta unisex para niño. Peso en color oscuro: 200 g/m2, tejido chifón, 100% algodón o jaspe 90% algodón y 10% poliéster. Tallas: CH, M, G, EG, con logotipo de la EEPS correspondiente, bordada., La talla se determina de acuerdo a necesidades.	400 pzas					
20	Playera para adulto	Playera peso completo, cuello redondo, manga corta unisex para niño. Peso en color oscuro: 200 g/m2, tejido chifón, 100% algodón o jaspe 90% algodón y 10% poliéster. Tallas: CH, M, G, EG, con logotipo de la EEPS correspondiente, bordada., La talla se determina de acuerdo a necesidades.	1200 pzas					
21	Gorra para adulto	Gorra con visera de color azul marino o blanca, con logotipo la EEPS correspondiente bordado al frente de tela. Dimensiones: aprox. 55 a 60 cm de circunferencia de acuerdo a necesidades.	1200 pzas					
22	Gorra para niño	Gorra con visera de color azul marino o blanca, con logotipo la EEPS correspondiente bordado al frente de tela. Dimensiones: aprox. 52 cm de circunferencia.	400 pzas					
23	Medalla de primer lugar de metal dorado	Medalla de metal color dorado, con logotipo de IMSS y en anverso logotipo de la EEPS correspondiente (ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, Envejecimiento Activo PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Pasos por la Salud y Yo puedo). Dimensiones: 5 cm de diámetro y con cordón para colgar de 85 cm de diámetro.	650 Pzas.					



24	Medalla de segundo lugar de metal plateado	Medalla de metal color plateado, con logotipo de IMSS y en anverso logotipo de la EEPS correspondiente (ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, Envejecimiento Activo PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Pasos por la Salud y Yo puedo). Dimensiones: 5 cm de diámetro y con cordón para colgar de 85 cm de diámetro.	650 Pzas.					
25	Medalla de tercer lugar de metal cobre	Medalla de metal color cobre, con logotipo de IMSS y en anverso logotipo de la EEPS correspondiente (ChiquitIMSS Junior, ChiquitIMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, Envejecimiento Activo PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Pasos por la Salud y Yo puedo). Dimensiones: 5 cm de diámetro y con cordón para colgar de 85 cm de diámetro.	650 Pzas.					
26	Chaleco azul marino con emblema de Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (EEPS)	Chaleco tipo safari color azul marino, multibosillos, escote en pico, dos bolsas laterales de cremallera de 15 cm x 15 cm, con bolso trasero con cremallera de 20 cm x 10 cm.	25 Pzas.					
27	Pelotas de esponja	Pelotas de esponja de colores verde, rojo y amarillo. Dimensiones: 8 a 10 cm de diámetro.	200 pzas					
28	Pañalera Embarazo PreviMSS	Pañalera de tela de algodón, colores pastel. Dimensiones: aprox. 42 cm x 29 cm x 14 cm.	80 Pzas.					
29	Globos de látex biodegradables	Globos de látex biodegradables, tamaño número 9, de colores diferentes y con presentación en bolsa con 100 piezas.	140 Bolsas					
30	Bolsas del sabor sorpresa verde	Bolsa de tela de poliéster rojo opaco no translúcido con aro en la parte superior, con la leyenda Alimentación Correcta . Dimensiones: aprox. 10 cm x 25 cm x 36 cm.	70 Pzas					
31	Bolsas del sabor sorpresa amarillo	Bolsa de tela de poliéster amarillo opaco no translúcido con aro en la parte superior, con la leyenda Alimentación Correcta . Dimensiones: aprox. 10 cm x 25 cm x 36 cm.	70 Pzas					
32	Bolsas del sabor sorpresa rojo	Bolsa de tela de poliéster rojo opaco no translúcido con aro en la parte superior, con la leyenda Alimentación Correcta . Dimensiones: aprox. 10 cm x 25 cm x 36 cm.	70 Pzas					
33	Buzón	Caja de MDF con tapa, de 25 cm x 25 cm, con una ranura en la parte	14 pzas					



		superior de 18 cm, con el logo impreso de las EEPS en uno de los lados con tinta azul reflex en serigrafia.						
34	Paquete de disfraces ChiquitIMSS Junior	<p>Paquete de 5 disfraces:</p> <p>1. Trabajadora Social: Filipina en tela 100% poliéster (tafetán) en color azul marino, con corte francés de tres cuartos de largo, manga corta, cuello de puntas y solapa en escuadra, delantero de 4 piezas y cruce central para cierre de prenda con 4 botones y ojales, con 2 bolsas inferiores, con despunte y dobladillo, las cuales deberán contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho, a una altura de 10 cm del hombro derecho; espalda de tres piezas, corte francés, con cinturón fijo de una pieza en la parte central, manga recta de una pieza con dobladillo tipo valenciana. Medida: talla 6 años; 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p> <p>2. Asistente Médica: Filipina en tela 100% poliéster (tafetán), en color verde menta con corte francés de tres cuartos de largo, manga corta, cuello de puntas y solapa en escuadra, delantero de 4 piezas y cruce central para cierre de prenda con 4 botones y ojales, con 2 bolsas inferiores, con despunte y dobladillo, las cuales deberán contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho, a una altura de 10 cm del hombro derecho, espalda de tres piezas, corte francés, con cinturón fijo de una pieza en la parte central, manga recta de una pieza con dobladillo tipo valenciana. Medida: talla 6 años; 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p>	14 Paquetes					





		<p>3. Nutricionista: Filipina en tela 100% poliéster (tafetán) en color rosa pastel, cada uno con corte francés de tres cuartos de largo, manga corta, cuello de puntas y solapa en escuadra, delantero de 4 piezas y cruce central para cierre de prenda con 4 botones y ojales, con 2 bolsas inferiores, con despunte y dobladillo, las cuales deberán contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho, a una altura de 10 cm del hombro derecho, espalda de tres piezas, corte francés, con cinturón fijo de una pieza en la parte central, manga recta de una pieza con dobladillo tipo valenciana. Medida: talla 6 años; 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p> <p>4. Enfermera: Conjunto de chaleco y blusa: chaleco color verde 561C o 561U en 100% poliéster (tafetán) tipo chaleco, con corte recto de tres cuartos de largo sin manga, sin cuello, delantero de dos piezas y cruce central para cierre de prenda, con cuatro botones y ojales, con dos bolsas inferiores, con pespunte y dobladillo, con pinzas para ajuste en cada lado, la cual deberá contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto, centrado en el lado izquierdo superior a 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en el lado derecho a 10 cm del hombro, espalda de una pieza, corte francés con pinzas para ajuste en cada lado. Talla de 6 años, 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho. Blusa color blanco, 50% poliéster, 50% algodón tipo escolar, cuello deportivo, manga tres cuartos, delantero de dos piezas y cruce central para cierre de prenda con cuatro botones y ojales, sin logo. Talla de 6 años, 19 pulgadas de alto por 15.5 pulgadas de ancho.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



	<p>S. Médico: Bata en tela 80% poliéster, 20% algodón color blanco corte recto, cuello sport con entretela en cuello y solapa, y pespunte, delantero de dos piezas, cierra al frente por medio de tres botones y ojales, con solapa para tapar botones, abertura vertical en cada costado con aletilla y refuerzo a la altura del acceso a la bolsa del pantalón, tres bolsas de parche con puntas inferiores con terminación en diagonal una debajo de la cintura en cada pieza, y una en la pieza del lado izquierdo a la altura del pecho, la cual deberá contener el logo símbolo del IMSS bordado con dimensiones de 5.0 cm de ancho por 6.2 cm de alto en costado superior izquierdo, a una altura de 10 cm del hombro y emblema de ChiquitIMSS Junior bordado de 9.5 cm de ancho por 2.6 cm de alto en costado superior derecho. Espalda de dos piezas con apertura en la parte de la costura con cinturón de ajuste con dos botones, manga recta de dos piezas, larga al puño, de talla de 6 años, 14 pulgadas de ancho por 25.5 pulgadas de largo.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:
NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.
Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad Tipo = Tipo de Presentación
 Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstenemos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaria de Salud y la CCILE
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental.
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal



2025
Año de
La Mujer



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



Anexo 5.- Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mí representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mí representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por Compras MX.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Anexo 6 Programa De Incorporación al PAGO ELECTRÓNICO

Pago Electrónico

Proveedores y Prestadores de Servicio

PROVEEDOR:

El Instituto Mexicano del Seguro Social le informa la instrucción para migrar los pagos con cheque al esquema de pago de transferencia electrónica.

Para lo cual se cuenta con el apoyo de todos los bancos que operan en territorio nacional.

Por lo anterior, se le exhorta para que acuda de inmediato al Departamento de Tesorería a realizar su incorporación, ya que ésta es la única forma autorizada de pago.



Pago Electrónico

Proveedores y Prestadores de Servicio



Horario de: 8: 30 a 16: 00 hrs.

Contacto:

Tel: (777) 329 51 27

Alberto Marquina Platon
Titular Jef. Serv. Finanzas
alberto.marquina@imss.gob.mx

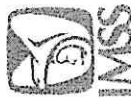
C.P. Ana Lilia Salgado Adame
Jefa Depto. Tesorería
ana.salgadoa@imss.gob.mx

Jazmin Dailla Verduzco Garcia
Jefa de Oficina de Pagos
jazmin.verduzco@imss.gob.mx

Aldo Alan Arellano Velázquez
Analista Coordinador
aldan.arellanove@imss.gob.mx

Pago Electrónico

Proveedores y Prestadores de Servicio



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Morelos
Jefatura Deleg. Servicios de
Finanzas
Departamento de Tesorería Delegacional

**"INCORPORACION AL PAGO
ELECTRONICO PARA
PROVEEDORES Y PRESTADORES
DE SERVICIO"**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



PERSONA FISICA REQUISITOS

Escrito libre en papel blanco, solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico dirigido al Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas: Alberto Marquina Platón, firmado por el apoderado legal, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
-Nombre
-Domicilio Fiscal
-Número telefónico y cuenta de correo electrónico,
-Registro Federal de Contribuyentes
-Institución Bancaria elegida.
-Ciabe interbancaria estandarizada (clabe 18 dig.)
-En caso de ya contar con una cuenta dada de alta anteriormente, solicitar la baja de la cuenta anterior en el mismo escrito con los datos de la cuenta.

Del mismo modo, se solicita acompañar su escrito con copias y presentar originales únicamente para cotejo de la siguiente documentación:

- Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con Domicilio Fiscal.
- Contrato de apertura de cuenta bancaria no mayor a 2 meses o Estado de Cuenta no mayor a 2 meses de antigüedad.
- Comprobante de domicilio actual no mayor a dos meses (agua, luz o teléfono).
-Credencial del FEONE (vigente).

PERSONA MORAL REQUISITOS

Escrito libre en papel membretado, solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico dirigido al Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas: Alberto Marquina Platón, firmado por el apoderado legal, detallando lo siguiente:

- Número de Proveedor
-Razón Social
-Domicilio Fiscal
-Número telefónico y cuenta de correo electrónico.
-Registro Federal de Contribuyentes
-Institución Bancaria elegida.
-Número de la cuenta bancaria (11 dígitos).
-Ciabe interbancaria estandarizada (clabe 18 dig.)
-En caso de ya contar con una cuenta dada de alta anteriormente, solicitar la baja de la cuenta anterior en el mismo escrito con los datos de la cuenta.

Del mismo modo se solicita acompañar su escrito con copias y presentar originales únicamente para cotejo de la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.
-Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con Domicilio Fiscal.
- Contrato de apertura de cuenta bancaria no mayor a 2 meses o Estado de Cuenta no mayor a 2 meses de antigüedad.
-Comprobante de domicilio actual no mayor a dos meses (agua, luz o teléfono).
-Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, Pasaporte Vigente, Cédula Profesional Vigente).

Pago Electrónico Proveedores y Prestadores de Servicio

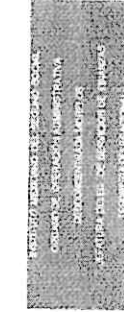
Algunos de los beneficios de este esquema de pago son:

- Mayor seguridad lo cual implica un menor riesgo
Las transferencias se realizan sin costo adicional.

Hay un ahorro de tiempo y esfuerzo, ya que se evita el desplazamiento de los proveedores a la Tesorería Delegacional para la recepción de los cheques, así como el acercarse a las entidades bancarias a hacerlo efectivo.

-Se pueden incorporar con NAFIN a cadenas productivas

Para aprovechar los beneficios que le brinda este esquema de pago, le agradeceremos cumplir los siguientes requisitos, para persona física o persona moral.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAD MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



ANEXO 8

"MODELO CONTRATO"



Microsoft Word 97
- 2003 Document

Los licitantes deberán realizar su registro en el Modelo de Formalización de instrumentos Jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido Sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: https://www.gob.mx/Compras_MX/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos; así mismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en [https://ComprasMXinfo.hacienda.gob.mx/descargad/Guia de registro de empresas V3.pdf](https://ComprasMXinfo.hacienda.gob.mx/descargad/Guia%20de%20registro%20de%20empresas%20V3.pdf)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCENTRALIZADA ESTADAL MORELOS
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



APENDICE A (Formato de Confirmación de la Cotización)

ANEXO _____

CONFIRMACION DE COTIZACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL COTIZANTE)

_____, ____ de _____ de 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
 (ÁREA CONTRATANTE)
 Presente

(Nombre y cargo de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo que establecen los artículos 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el 75, ultimo párrafo de su Reglamento; me permito confirmar la cotización presentada por mi representada en la Investigación de Mercado-Solicitud de Información (SDI)- No. _____, respecto a la clave /partida _____, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

 (NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
 (NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA)



2025
 Año de
 La Mujer

